

## **Gil-Robles pide la nulidad de todo lo actuado en la causa penal de Matesa**

El abogado don José María Gil-Robles y Quiñones defensor de don Juan Vila Reyes en la causa penal de Matesa ha pedido a la Sección 7.ª de la Audiencia Provincial de Madrid la nulidad de todo lo actuado en dicha causa, así como la suspensión de la tramitación de la misma, por entender que dicho Tribunal no puede ser competente en el asunto. Como se sabe, la vista está señalada para el próximo día 5 de diciembre.

Según el señor Gil-Robles, la Sección 7.ª de la Audiencia de Madrid quedó extinguida por decreto de 27 de abril de 1971, y, por tanto, no puede ser competente.—  
Europa Press.